

EL AMPURDANÉS.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Precio de suscripción: por trimestre 9 rs. Estrangero 11 rs. Números sueltos 1 real. En los puntos donde no haya representante, podrá hacerse la suscripción enviando al Administrador del periódico 20 sellos de franqueo por trimestre. Anuncios á 12 mrs. la línea. Comuni-

cados á precios convencionales. Los suscritores tienen derecho de insertar gratis, una vez al mes, un anuncio de seis líneas. Este periódico sale todos los domingos. La Redacción y Administración en la calle de Caamaño, n.º 6. — CASINO FIGUERENSE.

ANOMALÍAS INCOMPENSABLES.

Quando una empresa contrata con una municipalidad el suministro del alumbrado público por el gas, tienen que pesar sobre la misma varias obligaciones, de cuyo exacto cumplimiento depende el que se le satisfaga el precio estipulado, y en caso de incumplimiento, queda el consumidor relevado del pago convenido.

Una de las primeras y principales condiciones que gravitan sobre la empresa, consiste en fijar de una manera clara y precisa el poder luminoso del gas, ó su título, el que se obtiene por la comparación de la luz del gas consumido en una hora, en un mechero tipo, con la luz que da una lámpara Carcél, que consuma en igual espacio de tiempo 42 gramos de aceite completamente depurado. Preguntamos ahora: ¿tiene el Ayuntamiento de Figueras un delegado que, en unión con otro de la empresa, una vez al menos la semana y en horas determinadas, sujeten el gas que se da al público á esta verificación? Tenemos suficientes datos para negarlo. Grande es, pues, la responsabilidad que pesa sobre el Ayuntamiento, porque, siendo él el mayor consumidor, consiente que una empresa particular realice beneficios indebidos, faltando al cumplimiento de una de sus principales obligaciones, con grave perjuicio de sus administrados.

Bastante tiempo hemos aguardado en vano el debido correctivo á este punible abuso; por eso levantamos hoy nuestra humilde voz, para que llegue á los oídos de quien puede y debe corregirlo; de lo contrario, no será extraño que el día menos pensado los consumidores particulares cierren sus contadores y vuelvan al antiguo alumbrado, con lo que realizarán una no pequeña economía, sin que éste desmerezca en lo mas mínimo: tanta es la pésima ca-

lidad del gas de residuos compuesto, y que, sea dicho de paso, dista mucho de poseer las buenas cualidades del gas de hulla bien depurado.

MONEDAS.

Del lamentable atraso en que vemos en España el arte de acuñar moneda, comparándonos con las demás naciones cultas, dimana principalmente la facilidad y la frecuencia del contrabando en este particular; habiéndose llegado á un punto tal de duda en la distinción de la moneda buena con la falsa, especialmente en la de oro, que ya son pocos los que toman una sin ir á cerciorarse de su legitimidad con personas especiales, entorpeciendo con esto las transacciones y causando perjuicios que es ocioso enumerar.

Se clama mucho por la necesidad de volver á adoptar una represión mas severa, y por consiguiente mas eficaz contra la fabricación clandestina; pero creemos que el contrabando, sea el que fuere, no se evita mientras continúe el sistema que lo crea, y cuyos vicios viene á patentizar; y en cuanto al de la moneda, su perfecta acuñación será siempre el medio mejor y el mas sencillo para distinguir claramente el fraude; lo que casi equivale á evitarlo. Y como no han de volver á caer en la tentación los falsificadores, cuando tan fácilmente pueden ejercer entre nosotros superjudicial industria! Procure el Gobierno que se uniformen las monedas de igual valor, reduciendo á uno el busto ó cuño en cada clase: que sin dejarse seducir por un lucro inmoderado, el valor intrínseco se aproxime cuanto sea posible al valor nominal; y sobre todo que la acuñación se verifique con la perfección debida y tal como la alcanzan ya Francia, Inglaterra y muchos otros países, cuyos troqueles son obras admirables en su género, y tan acabadas, que hacen poco menos que temerario el intento de imitarlas con las falsas. Nuestras actuales monedas de á 80 y de á 100 réales, por ejemplo, vienen, al contrario, por su escaso mérito artístico á alentar la falsificación. Vemos, en efecto, en ellas, un cordoncillo que no puede llamarse tal, y que fuera mejor que no lo tuvieran, porque, en lugar de poner el lema ó leyenda que llevan el duro y el escudo de 10 rea-

les como podía y debía estar, es labrado tan toscamente y de tal modo, que parece como hecho á propósito para poder extraer de él el metal sin dejar rastro visible del fraude: con una aleación tan varia, que solo en piezas del cuño mas moderno, se observan ya tres colores distintos: tan mal ejecutado el busto, que ni reproduce la fisonomía, ni se podría colegir por él la edad de S. M., con otros defectos que no mencionamos por no ser prolijos. En una palabra: la acuñación de nuestra moneda es pésima; y no solamente dista mucho para estar á la altura de los adelantos actuales, sino que, doloroso es confesarlo, quedamos todavía mucho mas atrasados, respecto de lo que en la materia se hacía en España mismo en los últimos reinados.

Que esto vea el Gobierno y no intente remediarlo, es lo que no se puede comprender.

B. DELFABRO.

¿Conviene ó nó establecer en Cataluña un sistema de cultivo que, basado en el de los cereales, permita desarrollar la agricultura industrial?

Continuación.

Si la naturaleza ha dispuesto con tanta precisión los terrenos con relación á las plantas y á los países, dándoles mas consistencia, como acabamos de ver, en aquellos puntos en que la mayor cantidad de arcilla absorbe mayor cantidad de agua, para proporcionarla al vegetal, paulatinamente, conteniendo en disolución las sales alimenticias, y apagar así su sed como el camello á sí propio cuando atraviesa los silenciosos páramos de los océanos de arena, en las zonas abrasadas, ¿qué duda puede haber á nadie de que nuestros campos formados para determinadas plantas producirán tanto como cualquier otro le caliente el sol en Castilla, en otra region de Europa, de Asia, África ó América?

La única objeción que se puede oponer es que la disposición mecánica, las propiedades físicas, por sí solas, no bastan á producir, porque el suelo así considerado no sirve mas que para arraigar cómodamente la planta y en aptitud de elaborar, para el vegetal, los alimentos que le convengan, mientras se encuentren allí; y que por consiguiente los puntos productores de

VARIEDADES.

À LAS RUINAS DE AMPURIAS.

En playa solitaria y arenosa
situada entre Rosas y la Escala
allí enterrada una ciutat reposa.

Algun vestigi al passatger senyala
l'existència remota de un gran luxu,
cuand no envesteix la mar aquella cala.

Y si es imperceptible l' seu refluxu,
llavors se veu, entre la fina sorra,
algun tros que dels sigles al influxu

Demuestra ser los restos d' una torra,
defensa y baluart de tan gran vila,
hont las fletxas jugaren y la porra.

A nostra vista sembla que desfila
l' exèrcit ab sas àguilas romanas,
y contra l' enemich armas alila.

Apar veurer las damas mes galanas,
ocupant lo mes alt de la muralla,
que al soldat de combatre donan ganas.

Y mentres dura la fatal batalla,
à Jupiter y à Marte s' encomanan,
y de Roma la fama may no falla.

¡Oh fantasía! puig aquí divagan
tan sols las ostras y reptils inmundos,
qu' al mes petit suroll prompte s' amagan.

De la mar los embats tan iracundos
cubreixen ab la espuma bullidora
los palaus soterrats en llochs profundos.

¡Oh perspectiva desconsoladora!
que recordas grandesas ja passadas
de la ciutat que fou del mon senyora.

Las horas ¡ay! tenia ja contadas
en los decrets de Aquell que à tot domina,
del cual las cosas venen ordenadas.

Y com s' encen de pólvora una mina,
s' enfonsà la metròpoli espanyola...
rica com Tiro en la mercant marina.

Entre aquell moviment y gran tabola
deixaren de existir milions de vidas,
sucehint sempre mes la calma sola.

No valgué à las legions ser aguerridas,
ni als sacerdots gentils la sua ciencia,
ni à las *bucants*, abans tan atrevidas,

A escapar tan fatídica sentencia,
fulminada en just càstich de tans vicis,
que arribaren al grau de la demencia.

Tal volta reunits ja los Comicis
obrian la sessió dins de la plassa,
y al camp de Mart anaban los Patricis.

Tal vegada l' Pretor ab grave trassa,
en mitj dels sis lictors que l' rodejaban,
sacrificaba un just al poble en massa.

Y las damas llavors pot ser brodaban
pel Proconsul la toga d' or y grana,
y ab orgull sa visita ja esperaban!

¡O loca ostentació, jactancia vana!
en un instant los engolí la terra...
com desvaneix lo fum la tramontana.

Fou pitjor que la mes sangrienta guerra;
puig algun fugitiu à sos llars torna,
si logra trasposar benigna serra.

¡Ay grandesa que fuig y no retorna!
exemple pels malvats y luxuriosos,
que ostentan la virtut que no ls' adorna.

Contempla, peregrí, los prats verdosos,
que foren altre temps la rica Ampurias,
rodejada de monuments famosos:

Y pensant en llavors, cuand te figurias
lo qu' eixa ciutat fou en algun dia,
te aconsello que meditar procurias.

Si, medita y exten ta fantasía
sobre ls' restos de una nació guerrera,
hont ara sols y há alguna masía.

Dignitats y blasons, ¡vana quimera!
tot desaparegué, y ara presenta
un caos limitat per la mar fiera.

Colonia, com ta duenya tan valenta,
la gloria y l' esplendor te rodejaren:
mes ¡ay del que las iras de Deu tenta!!!

CAMILO PALER.

GACETILLA.

FÉRIAS DE SANTA CRUZ. — Hemos tenido ocasion de leer un plan de fiestas para dichas férias en esta villa, y deseáramos que las personas de la población que tienen en su mano el que se lleve a la práctica hiciesen todo lo posible para efectuarlo. Nuestra villa nunca será el centro que podría ser sino se sale de esa apatía é indiferencia que nos aletarga. Desde luego felicitamos al Sr. Sala y Arnella que se ha tomado el trabajo de formar dicho plan-programa, y le aconsejamos que no ceje hasta lograr que la feria de Sta. Cruz sea lo que se puede esperar de la riqueza que encierra la bella comarca del Ampurdan.

BENEFICIO. — Parece que el viernes próximo tendrá lugar el de la primera bailarina D.^a Julia Ferrer con una brillante y escogida funcion en la que sobre todo la beneficiada lucirá de lleno sus raras habilidades en el baile. Arriba, pues, comarcanos: dadle à Julia un lleno completo, que no os pesará el valor de la entrada.

MEJORAS URBANAS. — Hemos visto la acera que corresponde al frente del salon de baile, y desde luego optamos para que se generalice su aplicacion en las calles de esta villa, si la solidez y consecuente duracion corren parejas con su visualidad. Siga nuestro municipio con actividad la ejecucion de reformas cual la que nos ocupa, y merecerá con ello nuestro humilde parabien y el agradecimiento de todos los vecinos de esta villa.

MOMIA. — En la calle de Gerona se halla de manifiesto, hace pocos dias, una momia egipciaca que llama especialmente la atencion de los aficionados à antigüedades y merece aun llamarla à los puramente curiosos.

La antigüedad de dicha momia parece se remonta à la época de los Ptolomeos: está muy bien conservada à pesar de la larguísima fecha que cuenta de mas de tres mil años. Tiene 4 metro, 55 centímetros de altura y 25 centímetros de ancho de hombro à hombro: los dientes blancos aun y en estado de perfecta conservacion al igual que las uñas de las manos, que revelan haber sido muy bellas, à juzgar por la derecha que la tiene abierta. Junto à la momia se ve la caja llena de jeroglíficos donde la halló encerrada el Sr. Amat y Desvalls, de la Corte de Gregorio XVI, cuando su viage al Egipto. La caja indicada parece hecha de la madera llamada por los egipcios *papyrus* que se conserva, como se puede ver, de un modo admirable. Alguno de sus jeroglíficos, segun los inteligentes, indican ser *virgen* la persona enterrada, y de elevada clase.

Lástima que una prenda tan curiosa y respetable tenga que ir de una parte à otra, y no acabe, por fin, de fijarse en algun museo español, donde estaria en el lugar que, por cierto, merece y debiera.

Se nos ha pedido la insercion de los siguientes sueltos:

BAILES DE MÁSCARAS. — Dieron ya principio en el magnífico salon del teatro de

cereales, nacionales y extranjeros, contendrán en las capas de tierra vegetal dichos alimentos: como parece ser, segun los resultados de sus cosechas y su método de labor en alguno de ellos.

Esto no es para nosotros mas que una objecion que deslumbra à primera vista, pero que examinada con detencion no deja de desvanecerse, como la ligera bruma al soplar el primer aliento de brisa matutina.

La fertilidad de la tierra depende, después de las propiedades físicas, de la composicion mineralógico-química de la misma.

La planta chupa del suelo las sustancias químicas que se encuentran en él, propias à su economía; es decir, que gasta, digámoslo así, las propiedades químicas de ese mismo suelo, dejando intactas las propiedades físicas, que permanecen constantes, mientras causas *extrañas* no vayan à perturbarlas. Por consiguiente, cualquier punto productor de trigo, por ejemplo, si no se reponen las sustancias químicas que ha extraido de él la planta, demercedrá y al poco tiempo sus productos serán mezquinos, si no son nulos.

Esto es tan cierto, que cualquiera puede probarlo examinando la tierra de un campo dado y determinar su composicion química antes del cultivo del trigo y después de cosechado, y ver su diferencia ó las sustancias que se han gastado. Que examine en seguida la planta ó sus cenizas, y hallará lo que habrá echado ménos en la tierra después de la recoleccion. Pero no hay necesidad de tanto trabajo, supuesto que todos lo hemos experimentado en nuestros propios campos. Además, la historia agrícola de cada país lo confirma con datos bien poco halagüenos por cierto.

Ahora bien, dos medios hay para devolver à la tierra aquello que ha perdido por efecto de la planta que ha alimentado: uno la misma naturaleza, otro la mano del agricultor.

El primero no es muy extenso, porque se limita tan solo en las riberas de las corrientes de agua y en el reposo de los campos, en que una vegetacion nueva, que vive en él muchos años, regenera el suelo esquilado. La regeneracion por medio de los aluviones, aunque sea tan frecuente y extensa como en Egipto, por efecto de las inundaciones del Nilo, no es bastante por sí sola, aunque fertilice las tierras sin ningun trabajo por parte del agricultor, à abaratar los productos de los demas países, atendida la población del globo. La que es efecto del reposo de los campos es transitoria, porque encaminada la sociedad con la paz, el signo característico del siglo XIX que lo trasmirá indelebre à los venideros, supone un aumento de población, y las tierras incultas no podrán convenir à una sociedad que necesita todos los recursos de la naturaleza, todos los rincones de la tierra para vivir la vida cómoda que se está creando.

Se concluirá.
José Vergés y Almar.

El Ampurdanés.

Esta oportuna y agradable diversion que nos proporcionan, unidas, las siempre galantes y obsequiosas sociedades del Casino y Liceo Figuerense. Papás y Mamás, no os hagais de rogar por vuestras hijas: sed condescendientes en acompañarlas á tan lucidos bailes.

¿QUIÉN SERIA EL AGRACIADO?— Dice el protagonista del siguiente lance: Erase que se era uno casi viejo verde, alto, grueso, en el occipucio calvo, *manerifatu* y rico en pecunia, nada mas que en pecunia, que tuvo el audaz atrevimiento de entrar, durante el primero de los bailes de máscaras que actualmente se dan en nuestro teatro, en uno de los aposentos destinados para señoras: ápercibióse de aquella persona un forastero, y quedó perdidamente enamorado de ella: tan súbita pasion le obligó á dirigirse á un jóven que, á la sazón, estaba á pocos pasos de él y le dijo: caballero, dispéñeme V.: si ha visto V., y conoce la persona que ha entrado y aun está en ese aposento, ¿puede decirme dónde tiene su domicilio?—Sí, señor, vive ahí cerca, calle de... n.º... piso....—Gracias, se lo agradezco mucho. No transcurridas aun veinte y cuatro horas, el forastero se trasladó á la casa de quien le hiriera en lo mas sensible de su corazon, ¡oh ventura! ¡oh sin par dicha! le recibió la misma persona por la que él estaba frenéticamente apasionado: como tan vehementemente amor no le daba lugar á espera, dirigióse derechito al bulto, diciendo: Señora, ayer estuvo V. en el baile de máscaras, disfrazada como ahora, con traje perteneciente al género masculino: víla yo que entraba V. en uno de los aposentos reservados para las de su sexo de V., y desde aquel instante no habrá sosiego para mí, hasta tanto que se digne V. ser mi esposa. Sorprendida y confusa la persona solicitada, estuvo un momento sin contestar, hasta que repuesta de su sorpresa dijo: Señor, padece V. una crasa equivocacion, yo soy tan hombre como V., y es menester sepa, que jamás admito semejantes bromas.—Señora, (con voz tierna de enamorado) mis pretensiones son formales, no sea V. boba, míreme V. de perfil, de frente, como V. quiera; mi facha no es despreciable, ni ménos mi grande fortuna; no se empeñe en hacerme creer que es V. macho, cuando yo la ví entrar en un lugar destinado esclusivamente para señoras: me es V. muy simpática, la quiero, la adoro á V. tanto, que no puedo admitir de V. las pocas razones que me da para convencerme de que es V. un fulano y no una fulana.—Retírese V.: salga V. inmediatamente de mi casa: y diciendo esto le dió con la puerta en los hocicos.

El despedido y desechado forastero, retirándose con el corazon lacerado, y bajando la escalera, esclamaba: Hay para volver loco: ó aquel hombre es muger ó los hombres se cuelan ya por los lugares secretos de las mugeres. ¡A cuántos percañes conduce un baile de máscaras! ¡Lo que puede no respetar, ni hacer respetar ciertos lugares.

¡LORO! ¡LORITO! ¡COTORRA! ¡COTORRITA! DAME LA PATITA..... ¡AH! ¡AH! ¡AH! — Sorprendente y de mal gusto es el espectá-

culo que representa una bandada de loros y cotorras que se posa en varias lunetas del teatro de esta villa todas las noches que hay funcion en el mismo. La soltura y el chiste con que dicha bandada sostiene consigo misma largas y animadas conversaciones en alta voz, como tambien los graciosos piropos que dirige á los actores, mientras están en escena, nos hacen reir mucho, muchísimo, y tan estremadamente nos gustan, que nos complacemos en explicar el siguiente cuento, valga por lo que valga.

En un teatro se estaba representando la ópera «Hernani»: mientras el tenor de la compañía que actuaba estaba cantando una de las magnificas arias que aquella contiene, uno de los espectadores, jóven *dilletanti*, seguía, cantando, al tenor, aunque en voz baja, pero bastante alta y demasiado parecida á la de rana para fastidiar á sus vecinos de luneta: uno de ellos, no pudiendo suportar que aquel *dilletanti* le desgarrase mas los oídos, empezó á dar voces de fuera, fuera ese bruto.....; con tales frases dióse por ofendido el cantor rana, y desafió al que las profería; mas como el desafiado no era hombre de al campo, D. Nuño, voy, donde probáros espero....., como yo, le contestó: Señorito, me dirijo al verdadero tenor, que me priva de oír á V. Aplique el cuento quien sepa.

COMUNICADO.

Sr. Editor del periódico EL AMPURDANÉS.

Muy Sr. mio: espero de la amabilidad de V. que se servirá dar cabida en las columnas de su periódico á las siguientes líneas:

En la noche del dia 20 del corriente mes, por circunstancias ajenas á la voluntad de la junta gerente de la fábrica del Gas, se tuvo un mal alumbrado en esta villa. Con la anticipacion mas que competente se hizo el pedido del carbon en los depósitos de Barcelona, y desde luego se procedió al embarque; pero la larga duracion del fuerte viento del Norte no permitió que el barco entrara en el puerto de Rosas hasta el mismo dia 20, y por una circunstancia tambien accidental no pudo efectuarse el desembarco en el mismo dia. Este acontecimiento no desanimó á la junta gerente que consideraba como áncora de salvacion el recurso de privilegio de invencion de los residuos compuestos, que consiste, segun el inventor Mr. Humbert, en los desperdicios del corcho y en hojuela ó terron. El público pudo juzgar lo que es provechosa la invencion, y no dará con su privilegio, si no indica otras materias que las que ha propuesto hasta ahora, y ya se conocian antes que él las dijese, mejor luz que la muy débil con que se alumbró en la noche del dia 20. Sirva esta manifestacion para satisfaccion del público, y en descargo de la junta gerente.— JOSÉ PORRET Y SALVÁ, Secretario.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.

En virtud de providencia de D. Miguel Lopez Vietes, licenciado en jurisprudencia y Juez de primera instancia de esta villa

y su partido, refrendada por el Escribano del número D. José Conte Lacoste, se sacan á pública subasta los bienes siguientes:

Dos cubas de cabida seis pellejos cada una, y otra de cuatro id. justipreciadas á 50 reales.— Dos, vulgarmente *canats*, á 30 id.— Una mesa de roble, á 48 id.— Un banco de id. á 8 id.— Un cuartan, á 8 id.— Un picotin, á 4 id.— Nueve sillas, á 27 id.— Una cama barnizada con su jergon, á 428 id.— Una mesa pequeña de roble, á 48 id.— Un reloj de pared, á 70 id.— Un catre 20 id.— Un banco con arrimadero, á 32 id.— Un perol, á 36 id.— Una olla de cobre, á 36 id.— Dos layas, á 2 id.— Una carreta, á 50 id.— Tres gruesas vigas, á 300 id.— Veinte vigas pequeñas, á 420 id.— Una escalera de mano, á 6 id.

Y para la celebracion de su remate se ha señalado el dia tres del próximo mes de Febrero, en la sala Audiencia de este Juzgado, en cuyo acto se admitirán las proposiciones que se hagan, con tal que cubran las dos terceras partes del tipo de la tasacion.

Dado en Figueras á veinte y uno Enero de mil ochocientos sesenta y dos.— Miguel Lopez Vietes.— Por su mandado, José Conte Lacoste, Escribano.

COMISARÍA DE VIGILANCIA DE FIGUERAS.

En virtud de haber sido sorprendida una partida de juego prohibido en la villa de Llers por el Ramo de Vigilancia de esta de Figueras, el dia 7 del actual, en la casa meson de Sebastian Mayol, ha dispuesto el M. I. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia imponer á dicho sugeto la multa de 400 reales en papel correspondiente, y á los individuos que á continuacion se citan la de 20 á 80 reales, segun la posicion y facultades de cada uno, por haberlos encontrado en dicha casa con los naipes en las manos, habiéndose escapado muchos arrojándose por un balcon.

Individuos que fueron encontrados jugando:

José Miró. = José Fortunet. = José Saqués. = Francisco Martí. = Jaime Martí. = Juan Martí. = Miguel Vives. = Pablo Casadevall, todos vecinos de Llers.

El Comisario, — ANTONIO LOPEZ.

COMISARÍA DE VIGILANCIA DE FIGUERAS.

En la noche del 41 del presente mes ha sido sorprendida una partida de juego prohibido en la villa de la Selva de Mar, por el Ramo de Vigilancia de esta de Figueras, en la casa taberna de Benito Salsa; y el M. I. Sr. Gobernador Civil de la Provincia le ha impuesto la multa de 40 duros, y á los trece sugetos que á continuacion se espresan, la de 4 á 10 duros, segun sea la posicion social de cada uno, por haberlos encontrado con los naipes en las manos, habiéndose escapado otros en medio de la confusion.

Cuyas multas deben hacerse efectivas en el papel correspondiente.

Individuos que fueron encontrados jugando:

Mariano Cervera. = Miguel Comas. = An-

El Ampurdanés.

tonio Roig. = Lucas Ventós. = José Comas. = José Cervera. = Francisco Badia. = Nicolás Ballebas. = Francisco Besalú. = Sebastian Felip. = Miguel Paris. = Isidro Comas. = Esteban Casadevall.

El Comisario, — ANTONIO LOPEZ.

MERCADO DE FIGUERAS DEL DIA 23.

	de 78 á 79	rs.	cuartera.
Trigo.	54	„	„
Centeno.	65	„	„
Mezcladizo.	48	„	„
Maiz.	52	„	„
Habas.	58	„	„
Habones.	48	„	„
Arbejas.	63	„	„
Mijo.	63	„	„
Panizo.	35	„	„
Cebada.	28	„	„
Avena.	96	„	„
Habichuelas.	51	rs.	mayal.

ANUNCIOS.

LA FIGUERENSE, LITOGRAFÍA DE JUAN LLOSENT, CALLE DE STA. LUCÍA, N.º 8, PISO 1.º

En este establecimiento se litografian toda clase de escritos, viñetas y dibujos, en colores y dorados; targetas de visita, circulares, facturas, estados militares, letras de cambio, conocimientos, planos geográficos, mapas y lo demás relativo á la impresion litográfica y autográfica.

Precios equitativos.

CARNAVAL.

Se pone en conocimiento del público que, para los bailes de máscaras próximos, se encontrará en los entresuelos de la peluquería y perfumería del Sr. Faig, un rico y variado surtido de dominós y trages para alquilar. Igualmente se encontrará en dicho local un surtido completo de caretas, imitando desde lo mas bello hasta lo mas ridículo y extravagante que se conoce en el globo.

Tiene asimismo el Sr. Faig el gusto de poner en conocimiento del público que, durante los bailes, tendrá en el tercer piso del teatro, á la disposicion de los que deseen disfrazarse, otro surtido de dominós y caretas que nada dejará que desear.

LA PROVIDENCIA,

COMPañÍA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.

Capital responsable 20.000,000 de reales.

Representante en Figueras: D. RAFAEL FARRARÓ, calle de S. Vicente, n.º 40.

Hay para vender dos casas, situadas una en la plaza de la Constitucion y otra en la calle de la Muralla de esta villa.

La primera, al contado ó bien en 40 plazos de un año cada uno, á voluntad del comprador.

La segunda, una 3.ª parte al contado y 2/3 á un año plazo.

Dirigirse á D. José Soler, platero, calle de la Cárcel.

Se desea comprar ó arrendar un huerto que no esté lejos del centro de la villa. El Sr. Lluch, platero, que vive en la plaza, dará razon.

Se necesita un jóven para aprendiz de librero. Dirigirse á D. Juan Hereu, librero, calle de S. Pablo, Figueras.

MOMIA EGIPCIACA.

D. Juan Amat, dueño de una Momia Egipciaca, tiene el honor de participar á este respetable público de Figueras que, hallándose de paso, la tendrá espuesta por dos ó tres dias, con sus respectivos ataúdes, cuyas pinturas ó jeroglíficos y la copia de la lápida están aun en estado de conservacion. Además tiene un precioso poliorama con doce vistas.

Puede visitarse, desde las 9 de la mañana á las 9 de la noche, en la calle de Gerona n.º 45. Entrada 4 cuartos.

Hay una noria muy buena y en estado casi nuevo para vender. Darán razon en la imprenta de este periódico.

En la peluquería de Juan Defis, calle de Ingenieros, n.º 3, hay un gran surtido de añadidos desde 20 á 300 reales uno. Además se hallarán barbas, patillas y bigotes para alquilar, y un completo surtido de pelucas de todas épocas, á precios equitativos.

REVISTA DE CATALUÑA, PERIÓDICO QUINCENAL

DE

HISTORIA, LITERATURA, CIENCIAS,
ARTES, INTERESES MORALES Y MATE-
RIALES, INDUSTRIA Y COMERCIO, ETC.

ILUSTRADO CON LÁMINAS SUELTAS.

REDACTORES:

SS. Agell, don Juan. — Aguiló, don Mariano. — Aguiló, don Tomás. — Albiñana y Borrás, don José. — Alomá y Guasch, don Evaristo. — Altadill, don Antonio. — Amer, don Miguel V. — Angelon, don Manuel. — Anglaseil, don Ramon. — Balaguer, don Víctor. — Bastús, don Vicente J. — Bergnes de las Casas, don Antonio. — Blanch, don Adolfo. — Bofarull, don Manuel. — Boix, don Vicente. — Bono Serrano, don Gaspar. — Borao, don Gerónimo. — Borao, don Eugenio. — Bover, don Joaquin M. — Briz, don Francisco Pelayo. — Calvet, don Dámaso. — Canalejas, don Francisco de P. — Canalejas y Casas, don José. — Carreras y Gonzalez, don Mariano. — Clavé, don J. Anselmo. — Coll y Vehí, don José. — Cornet y Mas, don Cayetano. — Cortada, don Juan. — Cutchet, don Luis. — Duran y Bas, don Manuel. — Estrada, don Salvador. — Fargas y Soler, don Antonio. — Ferrer y Garcés, don Ramon. — Ferrer y Garcés, don Miguel. — Feu, don José Leopoldo. — Fiol, don Joaquin. — Flotats, don Mariano. — Fonts, don Mariano. — Forteza don Guillermo. — Foz, don Braulio. — Gallifa, don Angel. — Gimenez y Guitet, don Francisco. — Grasi, doña Ángela. — Hernandez Sanahuja, don Buenaventura. — Huici, don José Maria. — Illas y Vidal, don Juan. — Janer, don Florencio. — Lacunza, don Roman de. — Larrosa, don Gregorio Amado. — Lasala, don Manuel. — Lasarte, don Manuel. — Letamandi, don José. — Llorente, don Teodoro. — Manjarrés, don José de. — Mañé y Flaquer, don Juan. — Masanés de Gonzalez, doña Maria Josefa. — Mendoza de Vives, doña Maria. — Milá y Fontanals, don Manuel. — Milá y Fontanals, don Pablo. — Miró, don Emilio de. — Monlau, don Pedro Felipe. — Monturiol, don Narciso. — Morera, don Francisco. — Orellana, don Francisco J. — Palou y Coll, don Juan. — Peña de Amer, doña Victoria. — Pers y Ramona, don Magin. — Principe, don Miguel Agustin. — Puiggari, don José. — Quintana, don Alberto de. — Reynals y Rabassa, don Estanislao. — Rimont,

don Manuel. — Rius Tauler, don Francisco de P. — Robert, don Roberto. — Roca y Florejachs, don Luis. — Ronquillo, don Carlos. — Rubió y Ors, don Joaquin. — Saball y Drona, don Pascual. — Sanromá, don Joaquin Maria. — Soriano Fuertes, don Mariano. — Thos y Codina, don Silvio. — Thos y Codina, don Terencio. — Tresserra, don Ceferino. — Vidal y de Valenciano, don Cayetano. — Villamartin, doña Isabel de.

PARTE MATERIAL.

LA REVISTA DE CATALUÑA se publicará los dias 4.º y 15 de cada mes, en cuadernos de 48 páginas en 4.º prolongado, con su cubierta de color.

Siempre que sea necesario, se darán láminas grabadas en boj, representando ya los monumentos mas notables de que se haga mencion, ya los retratos de los catalanes célebres, cuyas biografias aparezcan en la Revista.

Cada número costará 4 reales en Barcelona y 4 y medio fuera, franco de porte, pagado en el acto de recibirlo.

Ocho números de la Revista formarán un tomo, para cuya encuadernacion se repartirán las correspondientes cubiertas.

A los señores suscritores que lo hayan sido sin interrupcion, desde el número 1.º, se les regalará, con el último del año, una obra de 300 á 400 páginas, escrita expreso, si es posible, cuyo valor será próximamente de unos 20 rs

El primer número salió el 1.º de Enero de 1862.

Se suscribe en la libreria de Salvador Manero, editor, Rambla de Sta. Mónica, n.º 2, y en las principales de la capital.

Fuera de Barcelona en casa de los correspondientes de la indicada libreria, ó directamente remitiendo al editor el importe de algunos números adelantados

En Figueras: en casa de los Sres Hereu, Casadevall y en la Administracion de Correos.

CASINO FIGUERENSE.

Se recuerda á los Sres. Sócios que el dia 31 del actual tendrá lugar la reunion general ordinaria prevenida en el reglamento.

ADVERTENCIA.

Con el presente número queda terminado el segundo trimestre de suscripcion á EL AMPURDANÉS. Los Sres. suscritores de fuera se servirán renovar oportunamente la suscripcion por conducto de los representantes en sus respectivas poblaciones, ó bien remitiendo el importe á D. Ramon Calvet, administrador del periódico, calle de Besalú.

A los suscritores residentes en esta villa se les pasará el correspondiente recibo á domicilio.

TEATRO.

FUNCION PARA HOY DOMINGO 26.

El drama en 3 actos y en verso:

WAMBA, Ó EL REY LOCO.

El aplaudido baile:

LA GISSELA.

Dando fin con la divertida pieza:

LA MANSION DEL CRIMEN.

Entrada 2 rs.

A las 7.

Per todo lo no firmado el E. R. — JUAN MANICH.

Imprenta de Jaime Bosch, Rambla, 34.